

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0280-2021-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias de software Eviews

REFERENCIA: Informe N° 0247-2021-GTI240-N

FECHA: 21 de septiembre de 2021

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0247-2021-GTI240-N, elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización de la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews.

El Banco cuenta con 100 licencias del software Eviews instaladas en nuestra plataforma informática. Dicho servicio es complementario para el funcionamiento de las licencias, ya que permitirá a los usuarios contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias, también permitirá a los usuarios asegurar la continuidad operativa del software. Asimismo, la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews es imprescindible porque garantizará la funcionalidad del software que contribuye a realizar las investigaciones económicas.

Por lo expuesto, se concluye que la solicitud planteada por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0247-2021-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE EIEWS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2021-08-19

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 100 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de 100 licencias del software Eviews, deberá garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas en la plataforma informática del Banco. Asimismo contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software. Dicho servicio deberá ser realizado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante para comercializar el software Eviews y brindar los servicios requeridos.

7. USO O APLICACIÓN:

- La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus funciones asignadas realizar pronósticos macroeconómicos condicionados a los instrumentos de política monetaria, realizar propuestas de política monetaria, y de política económica. En estas tareas, el uso de métodos econométricos y de instrumentos cuantitativos resulta fundamental, y en particular el uso de Eviews, que pone a disposición del equipo técnico de la Gerencia herramientas econométricas y cuantitativas útiles, que van desde el análisis estadístico básico hasta la estimación de modelos econométricos más complejos, dinámicos, no lineales y multivariados.
- Los especialistas de las áreas de análisis de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, utilizan el *software* Eviews para apoyarse en la elaboración de informes técnicos y de investigación, los cuales están relacionados con el objetivo estratégico de contribuir a la estabilidad financiera y promover sistemas de pagos eficientes y competitivos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- En la Gerencia de Política Económica, el software Eviews permite realizar el análisis de series de tiempo de diversas variables económicas, siendo de gran ayuda para el cumplimiento de los objetivos y labores de dicha gerencia.
- Los especialistas de la Gerencia de Operaciones Internacionales, evalúan y predicen el comportamiento y relaciones de los distintos instrumentos financieros en los que invierte el Banco Central de Reserva del Perú y los de posibles alternativas de inversión.
- El software Eviews es utilizado por el personal del Departamento de Programación del Circulante de la gerencia de Gestión del Circulante a fin de cumplir con las funciones asignadas a ese departamento tales como la determinación de los requerimientos de aprovisionamiento de billetes y monedas, programar la puesta en circulación del numerario y perfeccionar las técnicas para la estimación de los requerimientos de billetes y monedas, entre otras.

8. JUSTIFICACIÓN:

A continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco cuenta con 100 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

El servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de 100 licencias del software Eviews es complementario a las licencias existentes por las siguientes razones:

- Permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs, para las licencias, por parte del fabricante.
- Permitirá asegurar la continuidad operativa del software y la absolución de problemas que imposibiliten un adecuado funcionamiento o uso del software. Se brinda vía teléfono o correo electrónico o internet. Adicionalmente, el proveedor local, brinda un soporte técnico en forma presencial, previa coordinación con los especialistas del banco.

Asimismo, es imprescindible por las siguientes razones:

- Es utilizado intensivamente en las investigaciones económicas, para el cumplimiento de las funciones propias del Banco Central de Reserva del Perú.
- Garantiza cambios autorizados en el software y nos proporciona soporte y actualizaciones del software, en forma oportuna.
- Permite que las licencias puedan acceder a las mejoras y/o correcciones en las funcionalidades existentes, que pueda implementar el fabricante, lo que repercute directamente, en las facilidades que puedan brindar a los usuarios de las licencias.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de los usuarios en las gerencias de: Política Monetaria, Política Económica, Información y Análisis Económico, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Operaciones Internacionales, Gestión del Circulante, así como en la Subgerencia de Sucursales, a

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Eviews, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 19 de agosto de 2021

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información